



Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México.



Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar.



Modelo Académico.





MAESTRÍAS Y DOCTORADO EN DERECHO

Introducción.

El instituto de Posgrados en Humanidades, es una institución de educación superior universitaria, es la consolidación del esfuerzo e integración de la comunidad académica y la población en general, que se proyecta a ser la mejor Institución del País con miras a la internacionalización.

Con la finalidad de lograr sus propósitos ha establecido sólidos objetivos de calidad y competitividad, contando con el apoyo de las autoridades locales, regionales, Estatales y de la comunidad universitaria. Su compromiso y responsabilidad como institución formadora de personas profesionales es prestar un servicio de educación de la más alta calidad a nivel superior y de posgrados. Así mismo, adelantarse a proyectos de investigación socio-jurídica que permitan nutrir la labor docente y contribuir a solucionar problemas en el ámbito del Derecho, con un enfoque integral, diversificado, multidisciplinario e interdisciplinario, ligado a la producción y difusión de conocimientos a través de la investigación humanística, científica y tecnológica, para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia, contribuye al desarrollo del país con responsabilidad social.

Destaca en su tiempo de vida institucional el trabajo realizado de manera articulada con toda la comunidad universitaria para lograr la acreditación de todas sus Carreras Profesionales.

Ese hecho trascendental hace del Instituto de Posgrados en Humanidades un referente en la formación profesional integral, cuyos egresados destacan por su conciencia de la realidad multicultural, estar a la vanguardia de las tendencias de innovación del mundo y dar respuestas oportunas e innovadoras a las necesidades de la región y el país.

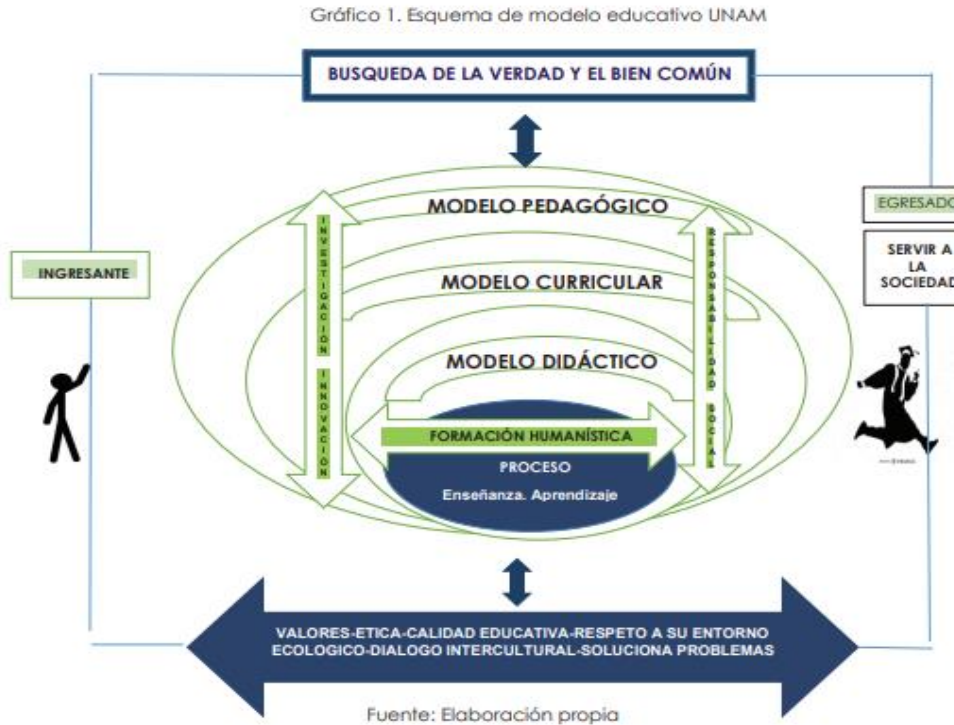
Es en ese marco de la calidad educativa de nuestro país y considerando que la formación de profesionales responde a las necesidades de solución de las diversas problemáticas de la sociedad es que se hace necesario contar con un modelo educativo acorde a la visión y misión de la Institución, que facilite de manera coherente dirigir el accionar de la comunidad universidad sobre las bases de una política educativa y principios sólidos bien definidos, en concordancia a la política educativa nacional contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la educación universitaria en general.

Dr. Juan Calvillo Hernández.
Director General.



Modelo Académico de la Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar.

En el Modelo Educativo del Instituto de Posgrados en Humanidades se plasman las concepciones sobre las relaciones de la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.



El Modelo Educativo del Instituto de Posgrados en Humanidades, hace realidad el compromiso de formar y perfeccionar a las personas. Sintetiza nuestra filosofía académica y orienta todo el proceso educativo, con el fin de formar integralmente al futuro profesional. Busca en ellos una clara conciencia de la realidad multicultural, que respondan asertivamente al cambio y transformación, destaquen por la calidad e integridad de su actuar ético y moral, con respeto, tolerancia, resuelvan problemas, promuevan el diálogo intercultural, cuiden su entorno ecológico, investiguen y aporten desde la innovación creadora, enfocándose en este caso a la implementación de la Certificación, con lo cual busca suministrar información y brindar a las y los operadores que tengan interés o realicen funciones en el Derecho Procesal Civil y Familiar, las herramientas teóricas, normativas y analíticas que les permitan incorporar los principios, normas y esquemas operativos, desde una perspectiva garantista e interdisciplinaria.

Misión

- Formar profesionales a nivel superior y de posgrados, desarrollando y poniendo en práctica metodologías avanzadas en la docencia y la investigación, orientadas a que el estudiante sea el principal agente de su formación. De esta manera pretende promover estudiantes y profesionales competentes, críticos y comprometidos con la sociedad, quienes deben de desarrollar un conocimiento jurídico actualizado, integral y dinámico, fruto de una actividad académica e investigativa, que les permita desempeñarse idóneamente en las distintas facetas de su profesión y en su práctica Jurídica, contribuyendo activamente a la generación y transferencia del conocimiento científico, a través del estudio, la investigación y la innovación, garantizando que las actividades de investigación sean desarrolladas por académicos consolidados que exploren los temas contemporáneos de valor cognoscitivo y social y que cumplan los estándares nacionales e internacionales de producción científica en las Ciencias Jurídicas.

Visión de futuro.

Los objetivos con visión de futuro del Instituto de Posgrados en Humanidades son los siguientes:

1. Lograr ser un referente clave para la sociedad a la que sirve y para las organizaciones e instituciones empleadoras, con relación a sus necesidades de creación y transmisión de conocimiento e innovación.
2. Incrementar el prestigio académico de la práctica Jurídica como disciplina científica, e la profesión del Jurista y de la propia Institución, entre el alumnado potencial, los empleadores y la sociedad.
3. Promover la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y formar profesionales reconocidos por su sólida formación académica, y por su capacidad para el aprendizaje permanente, para la resolución de problemas y para el emprendimiento.
4. Promover las acciones de innovación y mejora educativa, así como el desarrollo y uso de metodologías docentes adaptadas a los objetivos de los títulos oficiales del Centro.
5. Disponer de una oferta de posgrado que garantice la especialización en los principales ámbitos del Derecho y de una oferta de formación continua adecuada, siendo ambas reconocidas por estudiantes, egresados, profesionales, empleadores, y sociedad en general.
6. Favorecer la cooperación entre los distintos estamentos de la Institución en la organización de actividades científicas, académicas y culturales, y en la coordinación de las acciones de gestión.
7. Potenciar su vertiente internacional, estableciendo colaboraciones con universidades de referencia en otros países.

8. Promover intercambios con las universidades del interior del país y en un corto plazo, basándonos en nuestra trayectoria institucional, realizarlos con instituciones educativas del exterior.

Valores

Los valores que orientan el trabajo, el esfuerzo y la dedicación profesional de las personas que integramos el Instituto de Posgrados en Humanidades son:

- La vocación de servicio a la sociedad.
- La libertad de pensamiento y el espíritu crítico.
- La equidad y la igualdad de oportunidades, respetando la diversidad de ideas, la convivencia intercultural y la justicia social.
- La mejora continua para caminar hacia la excelencia en la labor universitaria, particularmente en docencia, investigación, innovación y gestión.
- El compromiso ético y la integridad profesional, como código de conducta desde la etapa de estudiantes y a lo largo de la vida profesional, del que profesores y personal de administración y servicios de la Institución serán ejemplo.
- La dedicación a las personas, a la Institución.
- El compromiso con la sostenibilidad.



Nuestra Oferta Académica.

Nuestra Institución cuenta con más de 23 años de actividad académica, contando con la siguiente oferta:

- Doctorado en Derecho.
- Maestría en Amparo.
- Maestría en Derecho Humanos.
- Maestría en Ciencias Forenses.
- Maestría en Criminalística.
- Maestría en Filosofía y Letras.
- Maestría en Derecho Laboral.
- Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal y Juicio Oral.
- Maestría en derecho Notarial.
- Especialidad en Sistema Integral de Justicia Penal para el Adolescente y Justicia Restaurativa.
- Especialidad en Derecho Procesal Civil y Familiar.
- Especialidad en Derecho Procesal Penal.
- Licenciatura en Derecho.
- Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses.
- Licenciatura en Educación.
- Licenciatura en Contaduría.
- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Diseño, Animación y Mercadotecnia Digital.



Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar.

La Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar, tiene como fin de aprendizaje **el que** se especialicen abogados **para que** apliquen estrategias exitosas de litigación y argumentación jurídica en el proceso civil y mercantil con una metodología de planeación del caso por etapa e incorporando el nuevo paradigma de la tecnología, **así como** adquirir las herramientas necesarias y el desarrollo de las habilidades transversales como el análisis de los marcos teórico-prácticos necesarios para la selección, diseño, adaptación e incorporación en la práctica de estrategias jurídicas que incorporen acciones, excepciones, medios de prueba, alegatos, conclusiones, recursos y demás tramitaciones que en materia civil y familiar se orienten hacia la adecuada representación y protección del interés jurídico de sus clientes, de acuerdo con la normatividad aplicable y las características, condiciones y criterios derivados del sistema de justicia oral en la materia.

Perfil de Egreso.

El Egresado de la Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar, identificará los Aspectos fundamentales del juicio oral, y con base en ello describirá los criterios relacionados al proceso civil y familiar, velando los derechos humanos de conformidad a las normas nacionales e internacionales.

Desarrollará las siguientes competencias profesionales:

- Identifica los Aspectos fundamentales del juicio oral en el Sistema Jurídico Mexicano.
- Define Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con la lógica y la argumentación jurídica.
- Describe Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados al proceso civil.
- Aplica Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con las técnicas de entrevista e interrogatorio.
- Demuestra Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con la preparación y desahogo de medios de prueba.
- Define Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con los recursos en materia civil y familiar.
- Describe Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con el Amparo en materia civil.
- Aplica Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con las controversias del orden familiar.
- Identifica Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con el juicio oral familiar.

- Demuestra Criterios teórico-prácticos y normativos relacionados con el juicio sucesorio.

Conocimientos.

- Dominarán los aspectos inherentes al Derecho Procesal Civil y Familiar, con la correcta aplicación de los principios y derechos en el proceso civil y familiar y la normatividad internacional y nacional.
- Emplearán las principales tendencias en la reglamentación del proceso civil y familiar que le permita proponer solución a los problemas sociales locales, nacionales e internacionales;
- Emplearán las más recientes y principales normas, tanto internacionales como nacionales, y sus implicaciones en el proceso judicial nacional e internacional;
- Aplicarán técnicamente la resolución de problemas con eficiencia, eficacia y oportunidad;
- Estará altamente capacitado para el desarrollo profesional del Derecho, ejerciendo la práctica jurídica y la especialización obtenida;

Habilidades.

- Dominarán la técnica jurídica que requiere la correcta aplicación de las normas constitucionales y legales, así como los tratados y convenios internacionales que rigen el Derecho Civil y Familiar
- Aplican las herramientas de comunicación en el campo jurídico, tales como la oratoria en el juicio oral, el manejo de audiencia oral y las técnicas de persuasión.
- Argumentan en torno a procedimientos de juicios orales y escritos en materia Civil y Familiar.

Actitudes.

- Resuelven casos prácticos de manera efectiva en las distintas líneas de generación y aplicación del conocimiento del derecho Civil y Familiar.
- Iniciativa para la búsqueda constante de actualización en el campo o campos de conocimiento de especialización en el que se formó, así como para continuar estudios de posgrado, investigación y docencia.

Valores.

- Plantean soluciones éticas a problemas, a partir del estudio de casos vinculados al área de la especialidad;
- Identifican con los valores nacionales, estatales e institucionales;
- Aplican la equidad, cultura de la legalidad y solidaridad entre grupos sociales e individuos.
- Interiorizan en los valores fundamentales del derecho: justicia, libertad y seguridad jurídica.

Perfil de Ingreso.

El aspirante a ingresar a la Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar deberá tener el siguiente perfil:

Poseer título y cédula profesional de Licenciatura relacionados con las Ciencias Sociales, con interés por el estudio del Derecho Procesal Civil y Familiar, con habilidades para el análisis jurídico y con alto sentido de responsabilidad; debiendo contar con los siguientes criterios:

Conocimientos.

- Identifican los fundamentos del Derecho procesal Civil y Familiar.
- Dominan el lenguaje y contar con la facultad para la expresión de sus ideas.
- Promueven formado en un sentido humanista y ético del Derecho procesal Civil y Familiar.
- Describen las Normas jurídicas, tratados internacionales y criterios jurisdiccionales respecto a la familia y las instituciones jurídicas que de ella se desprenden.
- Identifican Las causas de implementación de la “responsabilidad civil” ante la actualización de su procedencia legal.
- Aplican los principios jurídicos de la materia de amparo en la tramitación de los juicios de amparo del orden civil.

Habilidades.

- Aplican amplia comprensión de lectura.
- Manejan herramientas computacionales para el desarrollo de las actividades en línea.
- Emplean para el análisis y resolución de casos en el área del Derecho Internacional del Proceso.
- Actitudes
- Interés y vocación por el ejercicio del Derecho en el área internacional.
- Espíritu crítico, autocrítico y reflexivo.
- Pensamiento crítico respecto del funcionamiento del Poder Judicial.
- Iniciativa para la búsqueda constante de actualización en el campo o campos de conocimiento de especialización.
- Examinar los elementos de fondo, forma y contestación de la demanda en el procedimiento civil.
- Aplicar sus conocimientos en responsabilidad civil para su implementación en la procedencia legal.
- Inspeccionar los instrumentos internacionales que prevén, protegen, sancionan y en su caso prohíben las investigaciones científicas con seres humanos.
- Resolver conflictos jurídicos a través de la negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

Modalidad de Impartición: Mixta.

Dirigido A:

Licenciados en Derecho, que cuenten con una sólida formación metodológica que les permita identificar problemas y plantear propuestas de investigación que representen una contribución al avance del conocimiento en la ciencia jurídica en el área de la Especialidad en Derecho Procesal Civil y Familiar.

Listado de Asignaturas.

Asignatura.	Fecha de Impartición.
• Aspectos Instrumentales de los Derechos Humanos y Garantías en el Derecho Civil y Familiar..	12 y 13 Abr. 2024.
• Derecho Penal Familiar.	26 y 27 Abr. 2024.
• Argumentación Jurídica.	10 y 11 May. 2024
• Aspectos Procesales en el Proceso Oral y Escrito Civil y Familiar conforme al C.N.P.C.F.	24 y 25 May. 2024
• Litigio Oral en Materia Civil y Familiar.	07 y 08 Jun.2024
• Derecho Probatorio.	21 y 22 Jun. 2024
• Metodología de la Investigación Jurídica.	05 y 06 Jul. 2024
• Plazos y términos en el Juicio Oral Civil y Familiar.	19 y 20 Jul. 2024.
• Taller de Litigación en Materia Civil y Familiar.	02 y 03 Ago. 2024
• Amparo en Materia Civil y Familiar.	16 y 17 Ago. 24

Claustro Docente en orden de Impartición de Asignaturas.

1. Dr. Ernesto Aguilar García.
2. Dr. José Luis Leal Espinoza.
3. Dr. Efraín Manuel Domínguez Ortiz.
4. Dr. Ricardo Rodríguez Reza.
5. Dr. Jaime Arturo Miramontes Perales.
6. Dr. Manuel Cárdenas Montoya.
7. Dr. Guillermo Martínez Galarza.
8. Dr. Juan Gallegos Márquez.
9. Dr. Juan Calvillo Hernández.
10. Dr. Federico de la Torre López.

Metodología de impartición de Clases.

La Certificación se imparte un fin de semana por mes, en los horarios siguientes:

Viernes de las 17:00 a las 21:00 horas.
Sábado de las 09:00 a las 14:00 Horas.

Se llevan de manera independiente actividades en plataforma entre semana

Claustro docente:

El Claustro docente que impartirá las cátedras en nuestra Certificación en Derecho Procesal Civil y Familiar, es parte del Colegio de Doctores en Derecho e Investigaciones Jurídicas, además de contar con amplia experiencia en la temática de la cual está compuesta la malla curricular.

Opciones de Titulación:

Las opciones de titulación son:

- Proyecto de Investigación.
- Tesis.
- Créditos de Posgrado cursando 6 materias del Doctorado en Derecho de nuestra Institución.

Costos:

Inscripción: - 500.00 Pesos.

Colegiatura Quincenal: - 1,000.00 Pesos.

Gastos de Titulación: 5,000.00 Pesos.

Inicio de la Certificación el 12 de Abril del 2024.